



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00225657- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

La RD-2024-252-UNC-DEC#FCC

Y CONSIDERANDO

Que por un error material involuntario en el art. 2 se consignó el cargo al que corresponde la licencia de manera incorrecta.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar la resolución mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ad refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 2 de la RD-2024-252-UNC-DEC#FCC el que quedará redactado de la siguiente manera: *Otorgar licencia -por cargo de mayor jerarquía- a la Lic. Mónica Ferrer en su cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), por concurso, en la asignatura "Teorías de la Comunicación II" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 10 de abril al 31 de marzo del 2025".*

ARTÍCULO 2°.- Protocolicese, comuníquese y notifíquese. Oportunamente, archívese.

